



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA  
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”  
MURCIA**

**CURSO ACADÉMICO 2017-2018**

**GUÍA DOCENTE DE  
TÉCNICA DEL CANTO I,II y III**

**Murcia, 5 de septiembre de 2017**



**Titulación:** TITULADO **SUPERIOR EN MÚSICA**

**Especialidad:** DIRECCIÓN DE CORO, DIRECCIÓN DE ORQUESTA, MUSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA.

**Guía docente de la asignatura:** TÉCNICA DEL CANTO

**Profesora:** Encarnación **AURORA SERNA GARCÍA.**

### 1. Identificación de la asignatura

Tipo:	Obligatoria de la especialidad
Modalidad:	Presencial
Materia :	Técnica del Canto
Período de impartición:	Anual (18+18 semanas)
Número de créditos:	2
Núm. de horas por crédito:	28
Actividades presenciales:	1 h/semana (clases)
Estimación del trabajo total del alumno:	56,0 horas
Idioma en el que se imparte:	Español
Departamento:	Música Antigua, Pedagogía y Canto

### 2. Presentación

“Técnica del Canto” está dedicada a la adquisición de los conocimientos técnicos necesarios para la emisión correcta de la voz, hablada y cantada. La materia está dirigida a alumnos de Grado Superior matriculados en las siguientes especialidades no instrumentales: Dirección de Coro, Dirección de Orquesta, Musicología y Pedagogía. Forma parte del currículo propio de cada especialidad.



### 3. Competencias<sup>1</sup> y resultados de aprendizaje

#### 3.1 Competencias transversales:

- CT3.** Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT6.** Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT13.** Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT15.** Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

#### 3.2 Competencias generales del Grado:

- CG2.** Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG6.** Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- CG22.** Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

#### 3.3.1 Competencias específicas de Dirección:

- CED2.** Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar sus aspectos sintácticos y sonoros.
- CED4.** Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global.
- CED11.** Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.

#### 3.3.2 Competencias específicas de Musicología:

- CEM3.** Conocer los materiales de la música, las técnicas históricas y modernas de composición, de los instrumentos, su construcción, su acústica, como otras características organológicas.
- CEM4.** Dominar uno o más instrumentos adecuados a su campo principal de actividad.

---

<sup>1</sup> Las competencias están tomadas de la Resolución de **25 de julio de 2013**, (BORM de 16 de agosto de 2013), de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música.



### 3.3.3 Competencias específicas de Pedagogía:

**CEP4.** Adquirir dominio técnico y capacidad expresiva en la interpretación y en la conducción de agrupaciones vocales e instrumentales, como base para la improvisación, creación y experimentación con el propio instrumento, la voz y el cuerpo en situaciones concretas de enseñanza/aprendizaje musical.

### 3.4 Resultados de aprendizaje:

Al concluir el primero, segundo y tercer curso de la asignatura el estudiante debe:

1. Ser capaz de adquirir una técnica solvente que permita cuidar la voz en el momento de la ejecución, a través del conocimiento de las características del aparato fonador.
2. Ser capaz de incrementar y perfeccionar las capacidades técnicas, musicales y artísticas.
3. Ser capaz de comprender e interiorizar las diversas técnicas de ejecución, adecuándolas a las exigencias que plantean los textos vocales.
4. Adquirir la autonomía necesaria en el trabajo para resolver los problemas que nos plantea.

## 4. Contenidos<sup>2</sup>

- Adquisición de los conocimientos técnicos necesarios para la emisión correcta de la voz, hablada y cantada, compatibilizando las necesidades e intereses del alumnado.

### 4.1 Temario de la asignatura.

El temario de la asignatura para primero, segundo y tercero L.O.E. está diseñado en dos grandes bloques: Técnico e interpretativo. De forma individualizada, los alumnos trabajarán estos aspectos en relación a sus necesidades para la consecución correcta de la emisión en la voz hablada y cantada. Técnicas de estudio para la adquisición progresiva de la capacidad autónoma expresada en las competencias y trabajo de las habilidades necesarias para el crecimiento musical.

---

<sup>2</sup> Los contenidos están recogidos en la citada Resolución de 25 de julio de 2013, (BORM de 16 de agosto de 2013). Para las especialidades de Dirección de Coro y Orquesta, Musicología y Pedagogía.



Bloque temático	Tema	Descripción		
<b>Técnica</b>	<b>1.Postura</b>	Equilibrio y alineación postural para la emisión del sonido.		
	<b>2. Respiración</b>	Tipos: Clavicular, Torácica, Diafragmático-costal-abdominal o completa.		
	<b>3.Fonación</b>	<b>3.1 Ataque del sonido</b>	Tipos de ataque (soplado, golpe de glotis, correcto).	
		<b>3.2 Tímbrica</b>	Búsqueda de la igualdad del color del sonido, en las diferentes zonas de la tesitura (grave, media, aguda).	
		<b>3.3 Articulación</b>	Práctica de picado, ligado, tenuto, staccato, portato, marcato, sforzando.	
<b>3.4 Dinámica</b>		Desarrollo de las diferentes dinámicas tanto con indicativos de intensidad fija (ppp, pp, p, mp, mf, f, ff, fff) como regulada.		
<b>Interpretación</b>	<b>4.Dicción</b>	Estudio y práctica del texto (diferentes idiomas) de las obras para la correcta inteligibilidad del discurso musical.		
	<b>7.Hábitos de estudio</b>	Desarrollo de las técnicas de estudio para abordar los aspectos técnicos y musicales de las obras.		
	<b>9.El espacio y el control emocional</b>	El gesto musical, la puesta en escena y el dominio de la mente y del cuerpo en la actuación musical.		



## 5. Tiempo de trabajo del estudiante

Clases presenciales	32,0 horas
Exposición - examen	4,0 horas
Estudio general y preparación de exámenes	20,0 horas
<b>Total</b>	<b>56,0 horas</b>

## 6. Metodología y plan de trabajo

### 6.1 Metodología.

Esta asignatura es de carácter teórico-práctico, las clases se dedicarán a contenidos de carácter teórico, en estrecha relación con la práctica instrumental. Es responsabilidad del alumno, en su estudio personal previo a la clase poner en juego todos sus conocimientos previos para que el tiempo de ésta, pueda dedicarse a aspectos que aumenten su nivel de competencia, y no a cuestiones obvias o ya conocidas que, por falta de una adecuada preparación, no están solucionadas.

### 6.2 Temporalización. Ajustado a Resolución de 16 de agosto de 2013 (BORM).

#### 1º Cuatrimestre

Semanas:	Actividades
1-16:	Clases teórico-prácticas
17-18	Tutoría
19	Exposición-Examen      Previsto en Calendario Académico 2017-2018

#### 2º Cuatrimestre

Semanas:	Actividades
20-33	Clases teórico-prácticas
34	Tutoría
35 -36	Exposición-Examen      Previsto en Calendario Académico 2017-2018



## 7. Evaluación

### 7.1 Criterios de evaluación.

Se valorará la capacidad para emitir correctamente la voz, ya sea cantada o hablada, utilizando los conocimientos técnicos precisos, así como la capacidad interpretativa musical expresada a través del canto.<sup>3</sup>

Los procedimientos de evaluación se diseñarán para detectar si los estudiantes han conseguido los resultados de aprendizaje expuestos en el apartado 3.4.

### 7.2 Procedimientos de evaluación. Calificación.

Para evaluar el aprendizaje se utilizará un seguimiento continuado del trabajo y la evolución del alumno a lo largo de todo el curso. La asistencia a clase se considera obligatoria y supone como mínimo para poder optar a ella, constatar una presencialidad del 80% de las sesiones.

La ponderación para la evaluación:

- Desarrollo de clases. El seguimiento diario de los alumnos en las franjas de atención personal, permitirá la valoración de su trabajo de cara a la evaluación en un 60%.
- La valoración del rendimiento de los alumnos en las actuaciones públicas (exposiciones, práctica instrumental) constituirá el 40% de la nota.
- En todos los casos las puntuaciones serán de 0 a 10, necesitándose un mínimo de 5 puntos para superar el curso.

### 7.3. Pérdida del derecho a evaluación.

Los estudiantes perderán el derecho a evaluación cuando acumulen faltas de asistencia al 20% de las clases.

Quienes pierdan el derecho a evaluación deberán someterse a un examen final que tendrá lugar durante la última quincena de junio y que versará sobre la práctica instrumental y sobre los contenidos teóricos previstos en el temario y tratados en clase. Se calificará de 0 a 10 puntos y para superarlo será necesario obtener 5 o más puntos. En su caso, el examen de la convocatoria de septiembre tendrá, para estos alumnos, las mismas características que el de junio.

---

<sup>3</sup> Criterios de evaluación están recogidos en la citada Resolución de 25 de julio de 2013, (BORM de 16 de agosto de 2013). Para las especialidades de Dirección de Coro y Orquesta, Musicología y Pedagogía.



## 8. Materiales y recursos didácticos

### 8.1. Bibliografía básica.

Autor: Título: Editorial:	Rodríguez/ Smith-Agreda (1999) Anatomía de los órganos del lenguaje, visión y audición Madrid: Médica y Panamericana. S.A.
Autor: Título: Editorial:	Jorge Perelló / Montserrat Caballé / Enrique Guitar. (1982) Canto - Dicción Barcelona: Científico Médica
Autor: Título: Editorial:	Reverter, Arturo (2009) El arte del canto Madrid: Alianza Editorial
Autor: Título: Editorial:	Fischer-Dieskau, Dietrich (1990) Hablan los sonidos, suenan las palabras. (Historia e interpretación del canto) Madrid: Turner, S.A.
Autor: Título: Editorial:	Juan Carlos Casado/José Antonio Adrián (2002) La evaluación clínica de la voz Málaga: Aljibe
Autor: Título: Editorial:	Bacot / Facal / Villazuela (2008) El uso adecuado de la voz Buenos Aires: Akadia
Autor: Título: Editorial:	A. Borragán Torre/J. A. del Barrio del Campo/J. N. Gutiérrez Fernández (1999) El juego vocal para prevenir problemas de voz Málaga: Aljibe
Autor: Título: Editorial:	Michael McCallion (1998) El libro de la voz Barcelona: Urano





## 8.2. Fono (Cd)

Título	Meditación del cuerpo humano: físico y emocional
Autor	Mariló López Garrido
Colección	Arte y Locura
Título	La mirada interior
Autor	Mariló López Garrido
Colección	Arte y Locura

## 8.3 Bibliografía complementaria.

Autor: Título: Editorial:	Alió, Miriam (1993) Reflexiones sobre la voz Barcelona: Clivis
Autor: Título: Editorial:	S. Chun-Tao Cheng (2006) El Tao de la voz. Madrid: Gaia Ediciones
Autor: Título: Editorial:	Alió, Miriam (1995) Los espacios de la voz Barcelona: Clivis.
Autor: Título: Editorial:	Bustos Sánchez, Inés (2003) La voz. La técnica y la expresión Barcelona: Paidotribo



## 9. Profesorado

Nombre y apellidos	Encarnación Aurora Serna García.
Horario de tutorías académicas	(departamento B-13) Viernes
Correo electrónico	www. <a href="mailto:aurora.serna@hotmail.com">aurora.serna@hotmail.com</a>
Departamento - Área	Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto
Categoría	Funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.
Titulación académica	Profesor Superior de Canto. Máster en Investigación Musical. (Universidad de Murcia)
Experiencia docente	Conservatorio Profesional de Música de Murcia (2002-2003) Canto y Música de Cámara. Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia (2003-2004) Canto aplicado. Conservatorio Profesional de Música de Murcia (2004-2005) Canto y música de cámara. Conservatorio Superior de Música de Murcia (2005-2017) Técnica y repertorio de la voz, Concertación del repertorio Teatral y Camerístico, Fisiología e higiene de la Voz, Canto complementario, Segundo instrumento, Técnica del Canto. Ha impartido y coordinado cursos de formación destinados a docentes, propuestos por la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa (Consejería de Educación y Cultura) de la región de Murcia y en el Conservatorio Profesional de Cartagena.
Experiencia profesional	Concertista (1997-2011)